

**RESPALDAN LEGISLADORES A FUNCIONARIOS SEÑALADOS**

# La solicitud de extradición sin sustento vulnera el estado de derecho: Morena

Si no hay indicios, todo es especular, sostiene Ignacio Mier // Es un asunto político, advierten

**GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La dirigencia de Morena y sus bancadas en el Congreso de la Unión señalaron que la solicitud de extradición del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y funcionarios de su gobierno, así como del senador Enrique Inzunza, no está acompañada de pruebas, como exige la ley en la materia.

Los senadores de Morena entraron a la defensa de sus compañeros de partido, y en diferentes momentos después de que se conoció la petición insistieron en la ausencia de indicios. El coordinador en el Senado, Ignacio Mier, incluso dijo que si no hay pruebas, “todo lo demás es especular”.

En la Cámara de Diputados, donde la noticia “fue para muchos lo que dicen en medios, una bomba”, el coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal Ávila, señaló

“

*El senador Inzunza no está obligado a pedir licencia, destaca líder de bancada*

incluso que la petición de las autoridades estadounidenses en realidad es “un asunto político”.

No obstante, el caso generó lo que el presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores, definió como “inquietud” entre los diputados de Morena. Sus compañeros, dijo, se le acercaron para preguntarle si la Cámara de Diputados podría abordar el desafuero de Rocha Moya en caso de que la Fiscalía General de la República o la estatal lo soliciten.

En entrevista, expuso que los calmó con el argumento de que el retiro de la inmunidad de un gobernador corresponde al Congreso del estado, aun cuando el artículo 111 constitucional prevé que el desafuero de los ejecutivos estatales se desahoga por la Cámara de Diputados y se notifica a las legislaturas locales.

## Corresponde a la FGR determinar la viabilidad

En el Senado, Mier reiteró que las acusaciones contra Rocha Moya no tienen sustento probatorio, aunque será la FGR la que determine su viabilidad.

En el caso de Inzunza, destacó que no tiene elementos para prejuzgar, pero “quien acusa está obligado a probar”, e incluso manifestó que su compañero no está precisado a pedir licencia mientras no haya pruebas plenas en su contra.

“No nos escondemos, ni acudimos a argucias, pero tiene que haber rigor jurídico”, apuntó.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal enfatizó que, en una

solicitud de extradición como la enviada por Washington en el caso de Rocha, se debe explicar con claridad de qué se le acusa, así como “acompañar las pruebas que acreditan el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del reclamado”, lo que a su juicio no ha ocurrido.

Monreal recordó que el secretario de Defensa del gobierno de Enrique Peña Nieto, Salvador Cienfuegos, fue detenido en 2020 en Estados Unidos por cargos relacionados con tráfico de drogas, pero fue liberado poco después porque no hubo elementos que comprobaran su responsabilidad.

“No quiero decir que es lo mismo, pero en todo caso, la FGR debe valorar si al documento de extradición lo acompañaron pruebas contundentes de conductas antijurídicas de las personas señaladas. Eso es lo que procede y todos tenemos que tomar con calma lo que está sucediendo”, insistió.

Por la tarde, la dirigencia nacional de Morena sostuvo que “resulta preocupante que se solicite una extradición sin ningún elemento de prueba”, porque con ello “vulnera principios básicos del debido proceso y del estado de derecho que prevalece” en México.

En un comunicado, sostuvo que la forma en que la embajada estadounidense informó del proceso “viola la confidencialidad establecida en tratados internacionales, y afecta la confianza que debe regir la cooperación entre ambos países”.

▼ Ignacio Mier (centro) reiteró que en las acusaciones contra los funcionarios y el gobernador de Sinaloa, mientras no haya pruebas, “todo lo demás es especular”. En la imagen, con el senador panista Enrique Vargas. Foto Cuartoscuro